

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

## DE BARCELONA.

S. Justo O. y C., y S. Cermán.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia Parroquial de S. Miguel; se reserva á las siete y  $\frac{1}{2}$ .

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Núpolés 20 de Abril.* Nuestra escuadra, compuesta del navio de línea *el Carpri*, de la fragata *Sirena*, y del bergantin *Calabrés*, está de vuelta del crucero que ha hecho en el Adriático. El consejo de guerra permanente ha condenado á la pena de muerte á Pablo Rugiero, por haber asesinado á un soldado austriaco. El 17 se ha publicado un decreto del gobierno provisorio sobre desertores. El 18 ha salido de esta ciudad una diputacion con direccion á Roma para presentar al Rey el homenaje de los habitantes de la capital de sus estados. La policia es sumamente rigorosa: la gendarmeria napolitana no hace casi mas servicio que el de sus cuarteles; los regimientos austriacos ejercen las antiguas funciones de aquel cuerpo. Se asegura que se ejecutan en secreto algunas sentencias de muerte: á lo menos se ven desaparecer sujetos conocidos por su exaltacion patriótica. Se observa en general mucha disciplina en las tropas estrangeras, pero tienen tan poco dinero que no compran nada, de modo que el comercio está paralizado.

### NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Yanzy (Guipuzcoa) 13 de Mayo.

A las 11 del dia de ayer llegó á esta un vinatero, y habiendose encontrado con el alcalde al entrar en el pueblo, le previno que en el alto de Bulatiequi, entre Zunvilla y Aranaz, habia visto á cinco individuos, dos de ellos á caballo y tres á pie: le preguntaron donde iba y que pueblos eran los que se avistaban desde aquel alto, y habiendo satisfecho á esta pregunta, le dejaron seguir su viage. Con esta noticia pasó el alcalde á casa de los patriotas don Juan y don Francisco Belanna, y en seguida dispusieron la reunion de algunas armas, y con

la única municion que tenían ambos hermanos, hicieron habilitar cuatro mozos para que luego saliesen á seguir los pasos á la gente vista por el arriero, mientras se reunia mayor fuerza. Estando al punto de salir quince ó diez y seis milicianos en seguida de los cuatro, llegó un casero á la taberna pidiendo pan y vino y preguntando para quien era, declaró que para los citados individuos, vistos por el arriero, y se dirigieron allá todos.

Poco antes de llegar, observaron ellos la gente que iba, y empezaron á huir, pero tres de los milicianos se empeñaron en alcanzarlos, y en efecto lo lograron á distancia de hora y media del pueblo. Uno de los milicianos que hablaba algo el castellano les intimó la rendicion, lo que en efecto verificaron, echando, como exigió el miliciano, las pistolas á tierra; el que las tenía era un capitan llamado Lasaroti, y con él se hallaba el cura Salazar, que suplicaba no le tirasen, mostrando el pecho abierto.

En seguida les ataron con sus ceñidores, y cogiendo las pistolas montaron dos de los milicianos en los caballos del cura y del capitan y los condujeron á esta, donde llegaron á las 9 de la noche. Los cogidos con el cura Salazar, son el capitan Lasaroti y el voluntario Fausto Moreno, natural de Dicastillo, que sin duda iba en clase de asistente. Los otros dos que eran guías y conocidos por los milicianos, se fugaron mientras se ataron á los tres &c.

Al cura no se le halló correspondencia ninguna, y solo tenía 34 pesos y medio en una bolsa: á Lasaroti no se le halló dinero, pero si algunos documentos de su graduacion &c. con una proclama fecha á 25 de Abril en Sta. Cruz de Campezo, dirigida á los alaveses, vizcaínos y guipuzcoanos, y adicionada para los navarros, y alguna carta de Pinedo con una lista de varios individuos.

Ayer mañana manifestaron los tres que querian confesarse, y en efecto se confesaron, y á las 2 de la tarde se les despachó para Pamplona con una buena escolta: hoy á las once se les ha visto en la venta de Latranazar, á 4 leguas de dicha ciudad, á la que llegarían á media tarde, momento en que el paseo se hallaría lleno de gentes.

**NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.**

Se susurra que está pendiente en nuestro ministerio una importante transaccion con la Republica de Columbia fundada sobre la base de la justicia y de los intereses de las dos Españas. Ya sería tiempo á la verdad de poner un dique á los torrentes de sangre española que tantos años hace se derraman en aquellas infelices regiones, que despues de tres siglos de minoridad parece tienen de derecho á pretender un rango mas superior en el orbe político. Creemos con esta noticia dar algun ensanche á los corazones verdaderamente liberales y amantes de la humanidad, que han gemido por esta guerra destructora y fratricida, que nos ha separado por tanto tiempo de nuestros conciudadanos de Ultramar.

Los Judios, como todo el mundo sabe, guardan la fiesta del sábado con un rigor que pasa á fanatismo; sucedió que en tal dia les fué presentada una batalla, y juzgando que sería una *infraccion de su Constitucion* el tomar las armas, no hicieron resistencia, y se dejaron vencer, y matar, y llevar prisioneros. Si hicieron bien ó mal, podemos preguntarlo al autor del artículo inserto en el Censor y copiado en el suplemento de Brusi de 26 del actual, ó mejor al que le puso la posdata que le cuelga á manera de pimpajo.

Un hombre se vió asaltado por un asesino: viendo su vida en inminente peligro estuvo tentado de oponer resistencia, pero luego le ocurrió la idea de que si heria al asesino cometeria una *infraccion de la ley*, que prohibe hacer mal á nadie y así se dejó degollar como un cordero. ¡Que tonto! dirán algunos. Dile tonto, dirá el Sr. Censor. El no infringió la ley, y lo demas es patarata.

Pregunto: si cuando el rey de Nápoles, prévio el permiso del parlamento, se encaminaba acia Laybach se le hubiesen presentado algunos de estos que llaman exaltados, y le hubiesen dicho: „Señor: de aqui no se pasa: V. M. puede regresar á su palacio, porque estamos resueltos á perder la vida, antes que permitir que V. M. salga de las fronteras.“ ¿que sentencia corresponderia á estos hombres? Que sentencia! toma! ahorcarlos al momento. Donde se han visto mas *infracciones de Constitucion* que en este hecho? =Oponerse al permiso del parlamento! Ultrajar con semejante detencion la sagrada inviolable persona del rey! =Pero, Señor, si esto se hubiera hecho, la Constitucion todavia regiria en aquel desgraciado reino, los egércitos extranjeros no hubieran entrado á tiranizarle; la sangre de los patriotas no se hubiera derramado, y la libertad de la Eu-

ropá no se hubiera hallado comprometida. =Que poco sabe V. de estas cosas? Que importa la Constitucion, la libertad, la independencia, la sangre preciosa de hombres ilustres cuando se trata de observar la ley... No Señor: la ley, la ley; y no infringirla, y sostenerla hasta reventar.

Los papeles franceses aseguran que el Escmo. Sr. marqués de santa Cruz, ha dejado ser ministro plenipotenciario de S. A. la duquesa de Luca, cerca del gabinete frances, y que este encargo ha pasado al Escmo. Sr. duque de Fernan-núñez. A estas reflexiones da lugar tan extraño acontecimiento. Lo primero que salta á los ojos, es el patriotismo de este señor, que prefiere servir un empleo dado por un monarca absoluto, ala honra de vivir en el seno de una nacion libre, y bajo el suave yugo de un rey Constitucional. Despues se ofrece la duda de si el señor duque ha pedido permiso al gobierno para consagrarse al servicio de una potencia estrangera: y finalmente convendria averiguar qué clase de negociaciones pueden mediar entre la duquesa de Luca y el gobierno frances, capaces de apartar á un ciudadano español de que se viertan en su seno las riquezas que produce, y de que los hombres poderosos y condecorados fortalezcan la opinion con su ejemplo.

Por carta fidedigna de Jamayca fecha 26 marzo, refiriéndose á sugeto llegado de la ciudad de Piura el 23 de diciembre, se sabe que san Martin se hallaba á doce leguas de Lima sin atreverse ir un paso adelante temiendo á los diez seis mil hombres que tiene en su circunferencia. Que los rebeldes de Guayaquil por tres veces han sido derrotados por las tropas realistas de Quito.

**ARTICULO COMUNICADO.**

**¡SENSIBLES BARCELONESES!**

En el diario Constitucional de 9 del corriente, los amantes de la beneficencia excitaron vuestra generosidad á favor de los ilustres guerreros Napolitanos y Piamonteses que se hallan refugiados en esta Capital; y ahora de nuevo la excitan una porcion de Ciudadanos libres y amantes de la humanidad desvalida, que al contemplar el triste espectáculo que ofrecen una multitud de jóvenes estudiantes espatriados de aquellas naciones, que faltos de todo recurso, y hasta del necesario vestido pueblan las calles y paseos de esta heróica Ciudad, han formado la idea de abrir una subscripcion voluntaria á su favor. La han abierto, y ya tienen el placer de anunciaros que se han recogido las cantidades que á continuacion se espresan.

La clase de los desgraciados jóvenes, para

cuyo socorro se destinan las cantidades que se recojen, es sin duda la mas digna de nuestra compasion. Ellos fueron los que mas contribuyeron en Turin al restablecimiento de la libertad: prefirieron la muerte á la esclavitud, y arrostraron valientes las mayores peligros para la salvacion de su Patria. Este es su delito: esta es la causa de su proscripcion.

Barceloneses! Miradlos... Brilla en su frente la magestad de las almas libres: late en sus pechos un corazón generoso: sus robustos brazos empuñaron las armas. Héros en su misma desgracia, no cede su denodado espíritu al rigor de la suerte: su indigencia es su gloria: su proscripcion su triunfo. Para no arrostrar de nuevo el yugo de los viles, han abandonado sus carreras, sus hogares, y sus familias... „En España (dijeron) hallaremos Patria, hogar y familia” Que no salgan fallidos sus esperanzas... Enjuguemos su llanto: cubramos su desnudez, socorramos su indigencia.

Barceloneses! Catalanes todos! Considerad cual sería nuestra suerte si nos hallásemos cual ellos prófugos en playas extranjeras, separados de nuestra Patria, del seno de nuestra Patria, del seno de nuestros Padres, de los brazos de nuestros hermanos y amigos... Consideradlo; y juzgad. No deis oídos á los viles y egoistas que os imbuyen ideas contrarias á los dulces sentimientos de filantropía, que animan vuestros corazones. El que no vierta lagrimas de compasion al solo recuerdo de semejantes ideas, el que mire con ojos indiferentes la desgracia de nuestros, hermanos es indigno del nombre Español.

Contribuyamos pues todos los libres, todos los que nos hallamos animados de los tiernos sentimientos de humanidad á endulzar la amarga suerte de los infelices estudiantes espatriados, que se abrigan en nuestros muros. Destinense en su socorro una de las pequeñas sumas que diariamente invertimos para nuestra comodidad y diversion. Acreditemos que somos justos y benéficos, como nuestra sagrada Constitucion previene, y hagamos que estos desgraciados jóvenes puedan decir con lagrimas de ternura: Los Catalanes nos aman con un fraternal cariño!

Los Comisionados encargados de recojer y dar cuenta de las cantidades que se recojan para tan piadoso objeto, son los siguientes:

El Teniente coronel D. José Masanés.  
El comandante del resguardo D. Pedro Pingarron.  
El Baron de Corbera.  
El teniente coronel D. Luis Montero.

Lista de las cantidades recogidas hasta el dia.

El teniente coronel D. José Masanés, 1161 rs. 16 ms. vn. que le ha entregado D. Manuel Maria Giron, por igual cantidad que ha recaudado de las oficinas de cuenta y razon del Ejército, oficinas de Provisiones y Secretaria de la Intendencia.

Sres. Redactores del Diario constitucional del Ciudadano Dorca, (no hay otro constitucional por acá, en gracia de Dios.)

Leí con sumo gusto el artículo comunicado en el número 141 de su periódico y en el que el Sr. observador de la Noya, manifiesta algunas particularidades pertenecientes á la villa de Copons, y ora me ha parecido útil dirigir á Vd. una relacion sucinta, de lo que noté sobre el particular, en el viajito que acabó de hacer por aquel territorio, y pueblecillos circunvecinos.

Verdaderamente habla bien el Sr. Observador de la Noya, cuando dice que gran parte de los habitantes de Copons se reputan por civilizados, y afectos al sistema constitucional; pues dan pruebas continuas de ello.

Tambien es positivo que hallé de menos en aquella plaza mayor un señal, que declare ser Plaza de la Constitucion; lo que á mi entender, puede servir de poca satisfaccion para aquel Ayuntamiento.

Me dijeron asimismo dos ó tres viejas lavanderas, que tenian un bendito fraile que cura de energúmenos; y en verdad conozco que tiene razon el amigo del Sr. observador, en atribuir á los sofismas de que estan dominadas las gentes de aquel Pueblo, la falta de nociones de Constitucion. ¡Robre fraile! ¿No sería mejor que atendiese esclusivamente á los deberes de su instituto? Digo esto porque su fundador el P. S. Francisco de Asis, prefirió hacerse á las llamas antes de amar al mundo. Así nos lo pintan diciendo; deja el mundo y subirá..... la escalera.

Lo que mas extraño, es el silencio que guarda el Sr. observador, en orden á que el Párroco de Copons, como los de los pueblos de aquellos alrededores, dejen de cumplir las órdenes del gobierno, acerca de inculcar á sus feligreses las máximas sagradas de nuestro código, que ellos saben que consisten en amarnos mutuamente, en venerar la Religion, y en defender la patria; dogmas que tal vez tendrán, ó deben tener aquellos Pastores, escondidos en el corazón, pero que de nada sirven sino se practican exteriormente; pues es sabido por máxima divina, que por la abundancia del corazón habla la boca. De lo contrario se puede deducir que son corazones con máscara.

Sin embargo; yo que quiero mucho á los curas de aquel pais, voy á manifestarles que no dejen de dar cumplimiento á las obligaciones que les impone el gobierno, por si acaso no han recibido las Pastorales, que de orden del mismo tienen que comunicarles los ordinarios Diócesanos, relativas á este particular. Si ellos lo practican así, á fé que los incautos, y sencillos labradores entenderán los benéficos influjos que dimanán de la ley constitucional para todos los ciudadanos sin escepcion.

Yo quisiera tener relacion con el Sr. observador de la Noya, y ayudarle con mis cortas luces á perfeccionar este asunto.

Hsta otro dia Sres. Redactores. Manden con toda libertad á su afectísimo S. S. O. S. M. B.  
El Ciudadano del Bals de las forcas.

#### VARIEDADES.

Desde el dia en que los austriacos se acercaron al Pó, amenazando invadir á Nápoles, uno solo no se ha pasado sin que hayamos dirigi-

do una mirada sobre el mapa de este desgraciado país. Hemos registrado también diferentes autores, tanto antiguos como modernos; por último, como si fuésemos los encargados de la defensa de Nápoles, organizábamos tropas, elegíamos posiciones, artillábamos plazas, y aun dábamos batallas.

Los cuerpos de Carrascosa y Filangieri los colocábamos en los Abruzzos, defendiendo el camino de Roma, dejando antes una fuerte guarnición en Gaeta. Por la parte del Adriático hacíamos marchar, con todas las tropas irregulares, Pepé, después de poner en el mejor estado de defensa á Pescara.

Eramos de opinión que no se diesen batallas, y que al presentarse los tudescos les dejasen libres las carreteras, retirándose Carrascosa, primero á Gaeta, y el enemigo se adelantaba á Capua, punto el más apropiado para arriesgar una batalla. En este debía huir de todo encuentro, contentándose con escaramucear, y aun hacer algunas incursiones en los estados pontificios, interceptar comboyes, tomar los hospitales al enemigo..... entretenerle por último. La guarnición de Gaeta, debía igualmente hacer algunas salidas obligando al enemigo con ellas, á establecer muchos puntos de comunicación.

Si Carrascosa era batido en Capua, como siempre creíamos, tenía una retirada segura á las Calabrias; y si los enemigos entraban en la capital, tanto peor para ellos: Nápoles sería más funesta para los austriacos, que lo fué Capua para los de Cartago.

Así las cosas, á los generales napolitanos se les presentaba un vasto campo para desplegar sus conocimientos estratégicos y tácticos.

Pepé marchaba en todas direcciones con sus veinte mil guerrilleros: ostigaba á los pesados alemanes en todas partes; mientras que Carrascosa, ya rehecho, embestia á la capital, de la que seguramente saldrían los enemigos á los dos meses de ocuparla.

Las plazas de Gaeta y Pescara, eran ventajosísimas para los patriotas; no tanto por ser casi inespugnables, cuanto por la comunicación que por los dos mares les facilitaban con Sicilia, las mismas Calabrias y todos los puntos de dentro y fuera del reino.

De esta manera, juzgábamos nosotros, que bien pronto, ó repasarían los austriacos los Abruzzos, ó quedarían sepultados entre el mediterráneo y el adriático.

Esto juzgábamos, no creyendo nunca que hubiese unas tropas tan poco delicadas, y unos generales tan sin pundonor que casi sin tirar un tiro rindiesen las armas.

El carácter distintivo del soldado es el valor, y cuando tiene que pelear, prescinde de si la causa que defiende es justa ó injusta; quiere pasar por todo menos por cobarde: al ejército napolitano y más particularmente á la guardia real, estaba reservado ser la excepción de esta regla.

Nosotros no sabemos aun las causas que hayan podido influir para tan vergonzosa cobardía; mas sea de esto lo que quiera, repetimos

que el valor es el distintivo del soldado, y que los de Nápoles no lo han tenido cuando han visto invadida su patria por un ejército extranjero. ¡Que mengua! ¡que ignominia!

Aun tienen medios para volver por su honor. Nada debe sentir más todo hombre, aun el menos delicado, que el ver á extranjeros dictando leyes en su país, ¿y cuánto más presenciarse su saqueo y desolación? Nosotros hemos emitido nuestra opinión; y hemos dicho, que ni la libertad apetecíamos, en los seis años de horrible memoria, si extranjeros habían de darnosla. Españoles y solo españoles: he aquí lo que siempre hemos querido ser; y porque lo hemos querido, somos independientes y libres. Quedad lo mismo napolitanos: suene otra vez la trompa guerrera: hostilizado, aquí y allí, á esos bárbaros que infestan vuestro hermoso país: atrevedos á ser hombres; y entonando los dulces gritos de libertad y patria, haced perezcan los que os han robado patria y la libertad.

Sed más precavidos en adelante, procurando no dar mandos militares á hombres que no hayan dado muchas pruebas de virtud, valor y patriotismo. Acordaos que Carrascosa y Filangieri fueron cobardes, y aun traidores, el año 15, en la jornada de Tolentino: tened presente, en fin, que en las revoluciones solo deben mandar, ó los que las han hecho, ó los que se han identificado con ellas. No basta decir que se ama la Constitución y la patria; es preciso haber hecho y hacer cada día sacrificios costosos, por objetos tan caros. Tales son, y serán siempre, los votos de los Espectadores. (Del Espectador.)

#### TEATRO.

A favor de José Galindo, primer actor y director de escena de la sociedad dramática nacional de este coliseo, ha elegido para la noche del lunes 28 del corriente, la siguiente función: La comedia en tres actos, nueva en este teatro, del ciudadano Gorostiza, titulada: *el Amigo Intimo*. Concluida esta se bailarán las boleras de la Marica. Y se dará fin con el drama patriótico en un acto, también nuevo y original del ciudadano Audregualiso, titulado:

*La víctima del despotismo ó sea Lacy en Mallorca*, exornada con su correspondiente teatro. Los repetidos aplausos con que este público ha recibido todas las piezas dramáticas del ciudadano Gorostiza que se han ejecutado en este coliseo, y el particular mérito de la que el interesado ofrece por primera vez á su acreditada ilustración; el argumento del drama patriótico en que se recuerdan los últimos momentos de la postrer víctima que el despotismo inmoló por la sagrada causa de la libertad, y el entusiasmo que han excitado en este pueblo verdaderamente libre las composiciones de esta clase, hacen confiar á Galindo que el público barcelonés honrará con su asistencia y aprobación ambas piezas, que le dedica como un débil tributo de su ardiente gratitud.

A las siete y media.

IMPRESA NACIONAL, DEL CIUDADANO JUAN DORCA.